



Honorable Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que, a través de los organismos que correspondan, envíe un informe escrito en los términos del artículo 204 del Reglamento, con un detalle exhaustivo sobre la situación de huelga en los puertos e industrias agroexportadoras y las acciones realizadas por el Gobierno Nacional para evitarla. En particular informe:

1. Resultados de las negociaciones llevadas adelante hasta ahora en el Ministerio de Trabajo de la Nación.
2. Si se tiene previsto convocar de oficio a una Conciliación Laboral Obligatoria, en los términos de la ley 24.635. Detalle los motivos de su decisión.
3. Datos sobre el freno en la liquidación de divisas como consecuencia del paro.
4. Estimación de los costos extras de logística generados en relación a las plantas frenadas y barcos a la espera de carga.
5. Cómo evalúa el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca el impacto en la cosecha fina.
6. Si tiene previsto el Gobierno extender la baja temporal en los derechos de exportación para compensar los días que no se pudo operar.

TORELLO, Pablo

Cofirmantes: JETTER, Ingrid; DE MARCHI, Omar; PICCOLOMINI, Carla; SANCHEZ, Francisco; DE LAMADRID, Álvaro; SAHAD, Julio; EL SUKARIA, Soher; HEIN, Gustavo; AICEGA, Juan; ENRIQUEZ, Jorge.



Honorable Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

A dos semanas del inicio de la huelga iniciada por la Federación de Trabajadores del Complejo Industrial Oleaginoso, Desmotadores de Algodón y Afines de la República Argentina (Ftciodyara); el Sindicato de Obreros y Empleados Aceiteros del Departamento San Lorenzo (SOEA) y la Unión de Recibidores de Granos y Anexos (Urgara), aún no se manifiestan noticias de una posible y cercana resolución del conflicto.

La controversia comenzó porque los trabajadores del sector pretenden un aumento del salario y un incremento del bono fijo anual superior a lo ofrecido por los exportadores, agrupados en la Cámara de la Industria Aceitera (CIARA), Centro Exportador de Cereales (CEC), Cámara Argentina de Biocombustibles (CARBIO), Cámara Industrial de Aceites Vegetales de Córdoba (Ciavec), Cámara de Puertos Privados Comerciales (CPPC) y las empresas que representan, quienes ofrecen un ajuste salarial según la inflación. La postura de los sindicatos fue plasmada públicamente en un comunicado difundido el 16 de diciembre, en el que expresaron lo siguiente:

“La suma de dinero necesaria para cubrir esas necesidades básicas a enero de 2021, es de \$93.280. Hoy nuestros básicos iniciales de convenio no llegan a los \$70.000, estando pendiente el reajuste del 2020. Para ello pedimos un aumento para el año 2021 de 25%, menos de lo que el presupuesto nacional proyecta de inflación 2021”.



Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Esta huelga genera un fuerte impacto negativo en la economía argentina, en un año de crisis económica. Un día más de paro implica pérdida de la producción, reducción de las exportaciones y pérdidas económicas para toda la cadena productiva, lo que pone en riesgo fuentes de trabajo y el ingreso de gran parte de divisas a nuestro país.

Según un informe difundido por la Bolsa de Comercio de Rosario el 18 de diciembre, el atraso en la carga de buques respecto de la mercadería está muy comprometida. Desde esa institución, indicaron que al 16 de diciembre del corriente año se llevaban despachadas 657.262 Tn. de maíz, representando solo un 38% de las 1,7 millones de Tn. programadas para despachar en todo diciembre y de harina/pellets de soja se han embarcado solo 586.806 Tn. de las 2,3 millones de Tn., es decir, sólo un 25% del total a enviar al exterior antes de fin de año. Por su parte, informó que en aceite de soja, la carga dispuesta para el corriente mes totaliza 614.504 Tn., de las cuales sólo se embarcó el 14%, unas 86.370 Tn. Según el mismo informe, las medidas de fuerza afectaron las operaciones en las fábricas aceiteras y/o terminales portuarias localizadas en Quequén, Bahía Blanca, San Lorenzo, Puerto General San Martín, Arroyo Seco, Rosario, Gral. Lagos, Villa Constitución, Zárate, San Nicolás, Ramallo y Timbúes.

Por último, las consecuencias de este prolongado paro está obligando a embolsar y generar acopios, además de tensiones profundas en la cadenas de pago. Sumado a ello, el desarrollo agresivo de la huelga está produciendo riesgos de seguridad para los empleados y daños en las instalaciones y lugares de trabajo. En este contexto de gravedad, no vemos por parte del Gobierno Nacional acciones concretas tendientes a mediar y resolver el conflicto entre ambos sectores, lo cual demuestra un grave desinterés por las profundas consecuencias que está generando la paralización de las actividades.



Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Por estos motivos expuestos, es que solicitamos a nuestros pares la aprobación del presente pedido de informes.

TORELLO, Pablo

Cofirmantes: JETTER, Ingrid; DE MARCHI, Omar; PICCOLOMINI, Carla; SANCHEZ, Francisco; DE LAMADRID, Álvaro; SAHAD, Julio; EL SUKARIA, Soher; HEIN, Gustavo; AICEGA, Juan; ENRIQUEZ, Jorge.